



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2015-01006 -00
Decisión	Incorpora, pone en conocimiento

Se incorpora al expediente memorial que antecede mediante el cual la abogada Natalia Herrera Pérez solicita se asigne nueva cita para ingresar al Despacho, toda vez que no fue posible asistir a la cita fijada con anterioridad. En ese orden de ideas, ha de informarse que no es necesario asignar nueva fecha para permitir el ingreso al edificio, toda vez que el mismo se está permitiendo con normalidad al público en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 11:00am, y de 2:00 a 4:00pm, sin cita previa.

NOTIFIQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

6

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9742c58c7c6dd8082ba75ee5c55ba8bc990fd3aba2ab9cf729928cf038296a06**

Documento generado en 03/12/2021 09:50:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>